Miles I. S. D.

P. O. Box 308 Miles, Texas 76861 325-468-2861 Fax 325-468-2179

Ty Stevens
Superintendent

Brianne Brock
Assistant Superintendent

Wayland Cooksey
HS Principal

Curt McKneely
Elem Principal

Marina Rainwater
Dean of Students

Jayson Wilhelm
Athletic Director

Board Members

Roger Kalina
Board President

Danelle Schwertner
Vice President

Carol Granzin
Secretary

Bill Book

Deen Burrus

Misti Dunlap

Melissa Hohensee

Estimado(a) padre/madre/tutor:
La ley de Texas exige ahora a los distritos escolares que distribuyan información a los padres y tutores sobre el almacenamiento seguro de las armas de fuego. La información adjunta lo ayudará a conocer las opciones para guardar armas de fuego de forma segura, así como la manera de hablar con su hijo y con otras personas sobre este tema.

Es ilegal almacenar, transportar o abandonar un arma de fuego no asegurada en un lugar donde sea probable que haya niños y puedan tener acceso al arma de fuego. Según el **Código Penal de Texas 46.13**, una persona comete el delito de hacer un arma de fuego accesible a un niño si este tiene acceso a un arma de fuego fácilmente descargable y el negligente criminal:

- No ha asegurado el arma de fuego.
- Dejó el arma de fuego en un lugar al que sabía o debería haber sabido que el niño tendría acceso.

La pena por permitir que un niño tenga acceso a un arma de fuego puede variar desde un delito menor de clase C (castigado con una multa de $500) hasta un delito menor de clase A (castigado con una multa de $4,000, un año de cárcel o una combinación de ambas).

Texas exime la compra de equipos de seguridad para armas de fuego de su impuesto sobre las ventas y uso.

Recuerde que las armas deben guardarse descargadas en una caja fuerte o en un contenedor cerrado con llave, y la munición en otro lugar. Puede obtener más información y encontrar recursos adicionales del Departamento de Seguridad Pública de Texas en **https://safegunstoragetexas.com/es/**

Ty Stevens
Superintendent
Miles ISD